

DÍA 1

3

**EL MARCO PROFESIONAL DEL
ARQUITECTO**

●
ARQ. TOMAS E. SOSA PEDROZA

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Metropolitana, como institución pública de educación superior, tiene por obligación el preparar a sus alumnos en una mentalidad de competencia cada vez mejor para el campo profesional de su correspondiente licenciatura. Y un método para lograr este objetivo es la vinculación de nuestros alumnos con los actores directos que hacen posible este campo profesional que para el presente caso de estudio es el de la Arquitectura.

La Universidad Autónoma Metropolitana es un organismo descentralizado del estado y establece en su ley orgánica:

Art. 2.- Tendrá por objeto:

- Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad.

La Universidad Autónoma Metropolitana para lograr sus objetivos de impartir docencia, a nivel licenciatura, establece en sus Políticas de Docencia:

- Preparar profesionales con una sólida formación científica, técnica y humanística con capacidad para contribuir a la solución de los problemas nacionales y con vocación de servicio a la comunidad.
- Procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se fecunde con la concurrencia de diversas disciplinas, a fin de formar universitarios con un conocimiento adecuado de la complejidad de los problemas de su ámbito profesional.
- Fomentar la participación activa de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tratando de que desarrollen una actitud crítica, capacidad creativa y racionalidad científica.

La carrera de Arquitectura es impartida en la Universidad Autónoma Metropolitana dentro de un concepto novedoso, que aglutina en una sola instancia académico-administrativa llamada Ciencias y Artes para el Diseño y en su tesis académica llamada **La Cuarta Área del Conocimiento** se establece *“los avances de orden tecnológico hacen necesario adoptar una actitud de continua actualización en el momento mismo de la fundamentación del proceso del diseño”*.

Una parte de la estructura académica divisional-departamental en la que fue organizada nuestra universidad desde su fundación, es el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización cuyos objetivos son los de investigar, crear y manejar técnicas apropiadas para nuestro medio nacional para hacer factible la expresión y realización material de los productos diseñados.

Así mismo, implementar y desarrollar con fines pedagógicos las técnicas adecuadas y nece-

EL MARCO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO

sarias relativas a la expresión formal del diseño, así como la realización material de productos de diseño.

Otro objetivo departamental es el de desarrollar investigación sistemática en torno a las técnicas y procesos de realización empleados en nuestro país; nuevas perspectivas de las mismas en materia de diseño, para que los alumnos egresados de esta división puedan integrarlos a su producción, teniendo como meta, lograr o desarrollar una tecnología propia.

Para la consecución de esta tan importante labor de vinculación con el campo profesional, el Grupo de Investigación “Administración para el Diseño”, junto con la coordinación de la carrera de Arquitectura de CyAD y el CAM, se organizó el ciclo de conferencias

EL MARCO PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA MEXICANA

Los cambios constantes que sufre el mercado de la construcción y el diseño, debido a factores diversos como los relacionados a los avances tecnológicos y a las variables macroeconómicas, hacen que la actualización profesional sea una constante obligada en el quehacer cotidiano de los expertos de la Arquitectura. La capacitación que se requiere para solventar los huecos de conocimiento que representa esta movilidad del mercado, es una actividad que debe ser incluida en la agenda diaria de todo profesional de la disciplina, cualesquiera que sea su especificidad.

Sin duda alguna el acceder a fuentes confiables de información, con la participación de los expertos involucrados en los cambios, es la mejor de las herramientas que se puede tener para lograr esta deseada capacitación profesional, y como consecuencia, el lograr mantenerse dentro del conocimiento actualizado de la Arquitectura.

En la realidad actual, el acercamiento a estas fuentes de información confiables, referentes a los cambios del campo profesional de la Arquitectura de nuestro país, se convierte frecuentemente en una actividad difícil de realizar. Por lo común, en la realidad no deseada, las empresas constructoras, los despachos de diseño o las fábricas de materiales y sistemas prefabricados de construcción, que se involucran en los mencionados cambios, pocas veces están abiertos a su divulgación. por diferentes razones, pero fundamental por el temor al llamado “espionaje industrial”.

El curso de actualización “El marco profesional del arquitecto en México”, impartido durante el trimestre 2007 / I en las instalaciones del campus Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, fue un esfuerzo de docencia que tuvo como finalidad la de solventar la ausencia de espacios de conocimiento enfocados a la capacitación profesional y además con la finalidad de vincular el campo profesional actual del Arquitecto Mexicano con docentes y alumnos avanzados de la licenciatura en Arquitectura.

En conjunción con quien escribe, Arq. Tomás E. Sosa Pedroza, profesor investigador de la División CyAD de la misma Universidad, el Arq. Gerardo García Valle que es actualmente el vicepresidente de vinculación universitaria del Colegio de Arquitectos de México, el M. en U. Sergio Padilla,

coordinador de la carrera de Arquitectura de la UAM-Azc. fue posible concretar, con magníficos resultados este esfuerzo docente, el cual se concluye con las presentes memorias.

Desde su planteamiento como concepto docente, el principal objetivo del curso *“Analizar los aspectos sociales, legales, administrativos y técnicos que norman la vida profesional del arquitecto actual, en su función como profesionista comprometido con la nueva sociedad mexicana”* fue el de acercar a los estudiantes inscritos al curso regular, hacia una visualización profesionalizante del quehacer arquitectónico, y para los docentes asistentes al curso de actualización, el de poder ofrecer una ventana hacia el conocimiento renovado del acontecer de la profesión.

En este curso se contó con la participación de 9 conferencistas, todos ellos destacados profesionales de diferentes campos de la Arquitectura y miembros activos del CAM-SAM.; habiéndose contado con un total de 10 ponencias de variadas temáticas, y participando como escuchas un total de 60 miembros de la comunidad U. A. M., entre docentes y alumnos de los trimestres avanzados de la propia carrera. En las ponencias se abordaron temas tan diferentes como la situación laboral del campo de la Arquitectura en México, así como los múltiples aspectos legales que inciden en el devenir de la profesión o cómo la tecnología ha modificado los métodos del diseño.

El orden de presentación y los temas abordados por cada uno de los ponentes fue el siguiente:

ARQ. ANTONIO GALLARDO	EL CAM-SAM
ARQ. JOSÉ ANTONIO MAROÑAS	EL MARCO LEGAL
ARQ. GUILLERMO CRAMER E.	EL REGLAMENTO DE CONST
ARQ. JOSÉ ALFONSO PEREZ C.	SISTEMAS DE REGISTRO
ARQ. JOAQUIN SANCHEZ HIDALGO	LA LEY DE OBRA PUBLICA
ARQ. JAIME LATAPI LOPEZ	ESPACIOS PARA LA SALUD
ARQ. ALEJANDRO FLORES M.	PROTECCION CIVIL

- Arq. Antonio Gallardo: “El colegio de arquitectos de la ciudad de México y la Sociedad de arquitectos mexicanos”
- Arq. José Antonio Maroñas: “Marco Legal que regula la Práctica Profesional de la Arquitectura en México”
- Arq. Guillermo Cramer E.: “El reglamento de construcciones”
- Arq. José Antonio A. Pérez C.: “Desarrollo urbano y construcción. Gestión de proyectos”
- Arq. Joaquín Sánchez Hidalgo: “Ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma”
- Arq. Jaime Nenclares: “Los aranceles profesionales”
- Arq. Jaime Latapí López: “Planeación y diseño de espacios para la salud”
- Arq. Alejandro Flores Maya: “Protección civil. Sistema de Registro, control y evaluación de la práctica profesional del arquitecto”

EL MARCO PROFESIONAL DEL ARQUITECTO

OBJETIVOS PARTICULARES DEL CURSO

- Analizar las circunstancias, condiciones y expectativas, desde una visión profesional, del campo laboral de los Arquitectos de nuestro país.
- Identificar el mercado de trabajo que se brinda a los profesionales de la Arquitectura y de la construcción en México.
- Identificar las bases legales, administrativas y contractuales que rigen el campo profesional de la Arquitectura en México .
- Identificar las diferentes asociaciones y grupos profesionales que inciden en el campo profesional de la Arquitectura.

El **Arq. Antonio Gallardo**, que fue el primer ponente en presentarse, expuso al inicio de su ponencia un panorama general de la actividad que tiene el CAM-SAM como cuerpo colegiado; cual es su origen, sus métodos de organización actual, sus sustento legal, sus objetivos, etc., para que posteriormente a través de cuestionamientos hacer precisiones sobre lo que objetivamente representa para los profesionales de la Arquitectura dicha asociación gremial. Al final de su exposición es destacable el pensamiento con el que concluye su exposición el Arq. Gallardo “...las sociedades tienen menos sentido de responsabilidad que el individuo, pero se logra más con el trabajo conjunto e impersonal de TODOS”

Arq. José Antonio Maroñas.

“Marco Legal que regula la Práctica Profesional de la Arquitectura en México”.

En su exposición el Arq. Maroñas, presentó datos muy reveladores sobre los aspectos legales que inciden en el desarrollo de las actividades de la profesión, que a través de un trabajo de investigación documental realizado por él mismo y también por su propia experiencia profesional ha podido explorar. Un ejemplo de estos datos es de que existen más de 1400 artículos en diversos códigos, leyes, reglamentos, normas y manuales que inciden directamente en la actividad profesional de la Arquitectura y que como consecuencia del excesivo número, ha detectado severas diferencias entre varios de ellos. Al final de su exposición, presentó la llamada pirámide de Kelssen que es un gráfico que nos indica el orden jerárquico de las leyes, normas códigos, reglamentos, etc.

Arq. José Antonio A. Pérez C.

Desarrollo urbano y construcción. Gestión de proyectos

El Arq. José Alfonso Pérez Cortes en su ponencia, presentó un estudio de caso sobre un proceso de gestión para la realización de un proyecto arquitectónico en la cd. de México, que por sus características, generaba a nivel urbano, un impacto ambiental relevante. En su experiencia el Arq. Pérez divide dicho proceso en tres partes; en la primer etapa se debe de realizar un análisis del proyecto arquitectónico desde la perspectiva del cumplimiento legal de todos los leyes, reglamentos y normas que inciden en su consecución como obra arquitectónica, en la segunda propone una gestión de proyectos de inversión, en donde es necesario tramitar de manera concreta los diferentes permisos y autorizaciones de las diferentes instancias que

regulan la obra arquitectónica y en la tercer etapa el seguimiento de la construcción, en donde es imperioso llevar un control estricto de los variados procesos en que consta la obra, desde su inicio hasta su terminación. Como corolario el Arquitecto Pérez resume su presentación en una frase bastante afortunada “La historia de la humanidad es la historia de las ciudades”.

Arq. Joaquín Sánchez Hidalgo.

“Ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma”

La ley de obras públicas, en su apartado relacionado a la normatividad de adquisiciones, obras públicas, servicios y patrimonio federal es analizada detalladamente en su ponencia por el Arq. Joaquín Sánchez Hidalgo. En este trabajo, el Arq. Sánchez realiza una detallada exploración de los fundamentos legales, los principales artículos incidentes, los tipos de licitación existentes, convocatorias y bases de las licitaciones, el ámbito de aplicación de la ley, los procesos operativos para la contratación de un proyecto u obra arquitectónica de carácter público y los casos que se pueden presentar para la rescisión de los contratos de obra pública.

Arq. Jaime Nenclares

“Sistema de Registro, control y evaluación de la práctica profesional del arquitecto”

A partir de la firma del Tratado de Libre Comercio, suscrito por México con Estados Unidos y Canadá y obedeciendo a las tendencias mundiales de la globalización comercial, la necesidad de posibilitar a los profesionales mexicanos de competir en condiciones iguales con sus pares extranjeros, se convirtió en una obligación para el gobierno Mexicano, instrumentar el proceso de certificación para los Arquitectos interesados en involucrarse en proyectos internacionales. El Arq. Jaime Nenclares, en su conferencia “La certificación profesional CAM-SAM” hace una reseña de la instrumentación realizada por el CAM para lograr este propósito, y que a través de variados conceptos que intervienen para lograr esta obligada legitimación, y para ello hace un repaso del contexto, del marco legal, de los procedimientos y de la operatividad en el control, de este tan importante proceso para el profesional de la Arquitectura interesado en internacionalizar su trabajo.

Arq. Jaime Latapí López

“Planeación y diseño de espacios para la salud”

Desde la perspectiva del Arq. Jaime Latapí, una faceta del campo profesional de la Arquitectura, que no ha sido convenientemente aprovechada por los expertos del diseño y la gestión de proyectos, es la que se involucra en la planeación y el diseño de los espacios para la salud. En su detallada exposición presentó un diagnóstico del sector salud Nacional, a través de diversos instrumentos como; estadísticas poblacionales y de salud preventiva y correctiva, además de exhibir escenarios a futuro, fundamentados en políticas gubernamentales y en el alto potencial que posee la tecnología médica de punta aplicada en el sector. Finalmente concluye en que para resolver adecuadamente estos escenarios, es necesario preparar a los diversos profesionales involucrados en el medio del sector salud, incluyendo a los del diseño y a los de su gestión.

Arq. Alejandro Flores Maya.

“La protección civil en las edificaciones”

El tema abordado por el Arq. Flores Maya en su presentación, es sobre un concepto fundamental del quehacer de la Arquitectura, pero que en pocas ocasiones es afrontado con la severidad requerida, por los profesionales. La protección civil en los edificios es el nombre de la ponencia presentada por el Arq. Flores, en ella hace una exposición del significado de la seguridad de los usuarios de las edificaciones, en sus bienes y en sus vidas, y de lo relevante que es para un Arquitecto cumplir a cabalidad las disposiciones legales vigentes. Establece también una serie de datos estadísticos del tipo económico y social sobre las consecuencias de los siniestros mas recurrentes que afectan a las edificaciones de las grandes urbes.

Las memorias aquí mostradas son el concentrado de todas las ponencias presentadas por sus autores durante el curso, tal como fueron expuestas ante los alumnos. Con estas líneas, queremos dar un sincero agradecimiento a todos ellos por el esfuerzo realizado y por habernos permitido su publicación, ya que sin su participación, la consecución de los objetivos marcados para el curso no hubiera sido posible lograrlos.